

# VICERRECTORÍA ACADÉMICA

## SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Legalización de Matrícula 2024-1  
Programas de Pregrado



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*



## Estimado (a) Admitido (a):

A continuación, encontrará los pasos a seguir para realizar el proceso de **legalización de matrícula** y **registro de espacios académicos** (registro de materias), condiciones obligatorias para que usted sea reconocido como estudiante activo de la Universidad Pedagógica Nacional.

# PASO 1

## ACTIVACIÓN DE LA CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL

Deberá ingresar y activar su cuenta de correo institucional, una vez activada, podrá cargar sus documentos de legalización de matrícula.

[Consulte el instructivo de  
activación del correo institucional](#)

# PASO 2

Tenga en cuenta que los documentos que usted deberá cargar en formato PDF para el proceso de legalización de matrícula son los siguientes:

## LEGALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Tipo de Documento	Renombre el documento con su número de identificación siguiendo el ejemplo:
Copia del documento de identidad al 150% - Formato PDF	123456789-Documento.pdf
Resultado de la prueba de Estado ICFES / Saber 11 - Formato PDF	123456789-Icfes.pdf
Foto tipo documento, tamaño 3x4 y fondo blanco. (Tomar fotografía en estudio fotográfico y solicitar archivo digital) JPG	123456789-Foto.pdf
Copia del Diploma de Bachiller o Acta de Grado Formato PDF	123456789.Diploma.pdf

# PASO 3

Asegúrese que las copias de los documentos de legalización de matrícula sean nítidas y totalmente legibles, de lo contrario NO se aceptarán los documentos.

Los documentos deberán cargarse entre el día **miércoles 20 de diciembre** y hasta el **martes 09 de enero de 2024**, de acuerdo a su Facultad y a través de los siguientes enlaces:

[Facultad de Bellas Artes](#)

[Facultad de Ciencia y  
Tecnología](#)

[Facultad de Educación](#)

[Facultad de Educación  
Física](#)

[Facultad de Humanidades](#)

# PASO 4

## FIRMA ACTA DE MATRÍCULA

Posterior al cargue de los documentos, se realizará una jornada de validación de los mismos, por tanto, usted deberá traer consigo los documentos en físico y en ORIGINAL. Una vez validados podrá firmar su acta de matrícula.

Esta jornada se realizará de manera presencial únicamente en la oficina de la Subdirección de Admisiones y Registro, los días 15, 16, 17, 18, 19 y 22 de enero de 2024 en la carrera 9 # 70-69 primer piso, en horario de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 p.m. a 4:00 pm.

Consulte a través del siguiente enlace, el día, la hora y la persona que lo atenderá y validará el correcto cargue de sus documentos.

[Consulte el día AQUÍ](#)

***Importante:*** Si usted es menor de edad debe presentarse con su acudiente, de lo contrario, no podrá firmar el Acta de Matrícula.

# PASO 5

## REGISTRO DE ESPACIOS ACADÉMICOS

El registro de espacios académicos (registro de materias) se realizará con el acompañamiento del programa académico, por tanto, debe estar atento a su correo institucional. Una vez realice su registro, usted deberá consultar la constancia de su registro con su usuario y contraseña asignada, la cual será enviada a su correo institucional:

Actividad	Fecha
Registro de espacios académicos (registro de materias)	24 y 25 de enero de 2024



Universidad Pedagógica Nacional  
Institucional



@upedagogicanacional



ComunidadUPN



@upedagogicanacional